



RESOLUCION No. 630-P/CND-IPD-91

Lima, 19 de JULIO de 1991

Visto el Oficio N°307-COP/91, presentado por el Comité Olímpico Peruano ;

CONSIDERANDO :

Que, el Comité recurrente solicita autorización oficial para que la señorita - MARIA ERIKA DAVILA BELLO, árbitro de Tae Kwon Do, viaje a la ciudad de La Habana -CUBA para arbitrar las competencias de los XI JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS, a realizarse del 02 al 18 de Agosto de 1991 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07 -86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR al Comité Olímpico Peruano para que la señorita MARIA ERIKA DAVILA BELLO, Arbitro de Tae Kwon Do viaje a la ciudad de La Habana-CUBA para arbitrar las competencias de los XI JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS, a realizarse del 02 al 18 de Agosto de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y - Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, el indicado arbitro está exonerado de los impuestos sobre signos - de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo - N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de - 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto del Comité Olímpico Peruano ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 4° .- Al término del indicado evento internacional, el Comité Olímpico Peruano tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta - disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



*Ponte cedentes Res. N° 630-P/CND JPS-P1*

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

COP

NUMERO

02941

Of. COP-307.(1 de 11.7.91

Fecha de INGRESO:

12-2-91

Hora:

1:00 PM

Numero de Folios:

(09) NUEVOS

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Autorización de viaje a favor de Erika Dávila Bello/ La Habana, Cuba, quién ha sido designada para arbitrar competencias de Tae Kwon Do.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por:

Fecha

Hora

☐

ANTECEDENTES

☐

INFORMAR

☐

ARCHIVO

☐

PREP. RESPUESTA

☐

CONOCIMIENTO

☐

TOMAR ACCION

☐

AUTORIZACION

☐

TRAMITAR

No. 02941

No. de Folio

Observaciones:

5

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

COP

NUMERO

Of. COP-307. (1 de 11) REF.

Fecha de INGRESO:

Hora:

Numero de Folios:

Registrado por:

ASUNTO:

Autorización de viaje a  
favor de Erika Dávila Bello,  
La Habana, Cuba, quién ha sido  
designada para arbitrar compe-  
tencias de Tae Kwon Do.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

5

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

4

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

3

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

2

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

1



# COMITE OLIMPICO PERUANO

Av. Hipólito Unanue No. 290 - Lima 14 - Perú  
Teléfono: (51-14) 701195 FAX (51-14) 71-7842 - 420832  
Cables: Colímpico - Télex: 25236 WOOLCJR - PE

DEL DEPORTE  
Volumen Documentación  
FOLIO No 01  
UNO

Oficio COP No. 307/91



Lince, 11 de julio de 1991

Señor  
LUIS FIGATI  
Presidente del Consejo  
Nacional del Deporte  
Presente. -



Estimado señor Figati:

Por medio del presente, comunicamos a usted que con motivo de celebrarse los XI Juegos Deportivos Panamericanos en la ciudad de La Habana-Cuba, en los días del 02 al 18 de agosto del presente año, la Federación Mundial de Taekwondo ha designado a la Srta. Erika Dávila Bello, para arbitrar en las competencias de este deporte en los mencionados Juegos.

Es por ello que nos permitimos molestar su atención con la finalidad de que se sirva ordenar a quien corresponda se emita la respectiva autorización de viaje para cuyo efecto enviamos a usted la documentación necesaria. Cabe señalar que el viaje a La Habana de la Srta. Dávila no irrogará gasto alguno al Estado, ni a este Comité Olímpico Peruano.

Sinceramente reconocidos por la atención que se sirva brindar al presente, nos repetimos de usted.

Atentamente,

COMITE OLIMPICO PERUANO

LUIS E. WOOLCOTT  
Presidente



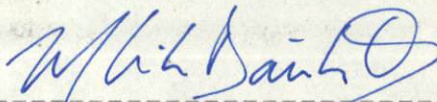
MFH/.  
Adj.: Lo indicado.

Tramitar  
Exonerado  
(Torneo oficial)  
P. cadáver  
16-7-91

COMPROMISO DE RETORNO

Yo Erika Dávila Bello, identificada con L.E. No. 07825040,  
me comprometo retornar a mi país después de concluidos los XI  
Juegos Deportivos Panamericanos, que se llevarán a cabo en la  
ciudad de La Habana - Cuba en los días del 02 al 18 de agosto de  
1991.

Lima, 01 de julio de 1991



ERIKA DAVILA BELLO

BANCO DE LA NACION

Nº 2026299

No 03

ms

FORMULARIO DE PAGO  
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

1. IV. 11

PERU  
D.L. 316

000227

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

## 1.- CONCEPTO

## GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-  
LES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN-  
MIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI-  
GRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE  
SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-  
DO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM-  
PR A VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-  
TUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER-  
VIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

## DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-  
LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -  
(BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL  
O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O  
DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL  
(SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE  
(PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE  
(PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO-  
LEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐



OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARIA ERIKA DAVILA BELLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD LE.07825040 PAS.N° 1098663

DOMICILIO LOS PINOS 176-102 LA MOLINA VIETA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Haber examinado a la  
Sra. Maria Erika Davila Bello,  
encontrandose clinicamente  
en buen estado general  
tanto fisico como mental.  
Se extiende el presente para  
los fines pertinentes.

10  
07  
91

Dr. CARLOS TAY LAZO  
Médico del Servicio de Medicina  
G.M.N. 10544

# COMISION NACIONAL DE TAE KWON DO

Reconocida por el Instituto Peruano del Deporte

DEL DEPORTE  
Volumen 00 Documento  
FOLIO No 04  
Quito

OFICIO N° 116/CNT/91

c/o Comité Olímpico Peruano  
Avenida Hipólito Unanue 290  
Lima 14-Perú  
Teléfono 51-14 701195  
Fax 51-14 458738

Lima, Julio 11 de 1991

Señor  
Walter Indacochea Queirolo  
Jefe de Misión "XI Juegos Deportivos Panamericanos"  
Comité Olímpico Peruano  
Presente.-



De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para alcanzarle el saludo de nuestro Directorio y hacer de su conocimiento, que la Arbitro Internacional Srta. MARIA ERIKA DAVILA BELLO, ha sido designada por la FEDERACION MUNDIAL DE TAE KWON DO (WTF), para officiar las competencias de nuestra disciplina deportiva en los XI Juegos Deportivos Panamericanos de la Habana-Cuba; adjuntamos copia del Oficio N° 371.

Como hasta la fecha, no hemos recibido respuesta de la COPAN sobre el tratamiento que se están dando a los árbitros de TAE KWON DO y debiendo la Srta. Dávila viajar el lunes 15 del presente a la Academia Olímpica en Grecia, solicitamos a usted canalice el trámite de acreditación como árbitro de TAE KWON DO.

Debemos manifestarle que los gastos por concepto de pasajes y viáticos serán cubiertos con recursos propios por la Srta. Dávila y no ocasionará ningún egreso al Comité Olímpico Peruano. Su viaje está programado para el día 07 de Agosto, por la Aerolínea "Cubana de Aviación", fecha en que se llevará a cabo el Seminario de Arbitros Internacionales en la Habana-Cuba.

Agradecemos anticipadamente la deferencia a la presente y aprovechamos la oportunidad para renovarle las expresiones de nuestra consideración.

Atentamente,

  
PERCY VERGARA ARAUJO  
PRESIDENTE



  
FERNANDO MERINO OREJUELA  
SECRETARIO

ADJ.: Copia de lo indicado.

Miembro de la Unión Panamericana de Tae Kwon DO PATU  
Afiliada a la Federación Mundial de Tae Kwon Do WTF

JUN 26 '91 13:03

P.1



## THE WORLD TAEKWONDO FEDERATION

Recognized by the International Olympic Committee  
Affiliated with the General Association of International Sports Federations.

638 YUKSAMONG, KANGNAMKU  
SEOUL, KOREA (135)  
CABLE ADDRESS: WORLD TAEKWONDO

TELEFAX TRANSMISSION

TELEPHONE: 82 2 566-2906  
82 2 557-5446  
TELEX: K28870 WTFED

TO : Miss Maria Erika Davila, WTF International Referee

FAX NO. : 5114-952228

FROM : Chong Woo LEE, Secretary General

DATE : June 25, 1991

SUBJECT : Taekwondo Competitions of the 11th Pan American Games

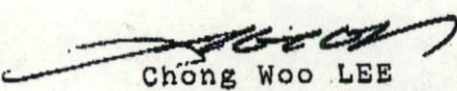
~~NO OF PAGES INCLUDING THIS ONE : 2~~  
~~IF YOU DO NOT RECEIVE ALL THE PAGES PLEASE CONTACT US ON~~  
~~82-2-553-4728.~~

Dear Miss Maria,

With reference to your fax of June 24, 1991 regarding the International Referee for the Taekwondo Competitions of the 11th Pan American Games in Habana, Cuba, please be advised that the WTF has already informed the Peru Taekwondo Federation of your designation to officiate in the Taekwondo Competitions as enclosed herewith.

So, please contact to the Peru Taekwondo Federation on this matter

Sincerely,

  
Chong Woo LEE  
Secretary General

Lince, Julio 2 de 1991

DEL DEPORTE  
Votante Documentado  
FOLIO N. 06  
Luis

Señor  
REYNALDO LOPEZ GONZALEZ  
Presidente Comisión Personal y Credenciales  
XI Juegos Deportivos Panamericanos  
Santa Ana No. 323 entre Ayestaran y  
Av. Rancho Boyeros  
Municipio Plaza, Ciudad Habana  
CUBA

Estimado Sr. Presidente:

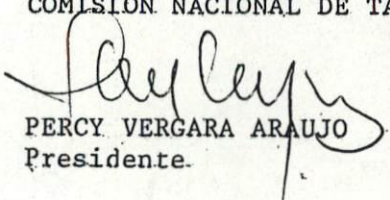
Adjunto a la presente, me permito hacer llegar a Ud. las comunicaciones recibidas a la Comisión Nacional de Tae Kwon Do de la Federación Mundial, con relación a la designación de la Srta. MARIA ERIKA DAVILA BELLO para su asistencia a los XI Juegos Deportivos Panamericanos de La Habana Cuba, como Arbitro Internacional en los Torneos de Tae Kwon Do.

Agradeceremos nos informe sobre el tratamiento que estan dando a los Arbitros de Tae Kwon Do, ya que el Comité Olímpico Peruano hasta la fecha no ha recepcionado Credencias para su asistencia a este Evento.

Quedando a la espera de sus notici--  
cias, quedo de Ud.

Atentamente

COMISION NACIONAL DE TAE KWON DO

  
PERCY VERGARA ARAUJO  
Presidente.



# COMITE OLIMPICO PERUANO

Av. Hipólito Unanue No. 290 - Lima 14 - Perú  
Teléfono: (51-14) 701195 FAX (51-14) 71-7842 - 420832  
Cables: Colimpico - Télex: 25236 WOOLCJR - PE

DEL DEPORTE  
BOLLO No. 07  
Cute

## TRADUCCION

A : Srta. Maria Erika Dávila, Arbitro Internacional  
WTF  
DE : Chong Woo LEE, Secretario General de WTF  
ASUNTO : Competiciones de Tae Kwon Do de los XI Juegos  
Panamericanos

Querida Srta. María

Con referencia a su fax de Junio 24, de 1991, en relación a los arbitros internacionales para las Competencias de Tae Kwon Do en los XI Juegos Panamericanos en la Habana, Cuba, por favor tome noticia que la Federación Mundial de Tae Kwon Do ya informó a la Federación Peruana de Tae Kwon Do de su designación para ofciar en las competiciones de Tae Kwon Do como se adjunta a continuación.

Por eso, por favor contactese con la Federación Peruana de Tae Kwon DO en este asunto.

Sinceramente,

Cong Woo Lee  
SECRETARIO GENERAL

f



# COMITE OLIMPICO PERUANO

Av. Hipólito Unanue No. 290 - Lima 14 - Perú  
Teléfono: (51-14) 701195 FAX (51-14) 71.7842 - 420832  
Cables: Colímpico - Télex: 25236 WOOLCJR - PE

DEL DEPORTE  
Votante Documentación  
FOLIO N. 08  
OCHO

## TRADUCCION

Ref. N. 371

A : Presidente  
Comisión Nacional de Tae Kwon Do

Referencia: Designación de arbitro Internacional acompañante  
para los torneos de Tae Kwon Do de los XI Juegos  
Panamericanos.

Querido Señor

Para los Torneos de Tae Kwon Do en los XI Juegos Panamericanos programados para llevarse a cabo en la Habana Cuba desde Agosto 13 al 17 1991, por favor tome note que la Federación Mundial ha designado al sgte. arbitro internacional : María Erika Dávila para officiar en los torneos de Tae Kwon Do , quien ha recibido un curso de actualización sobre las nuevas reglas de competencia y señales de arbitraje dentro de los arbitros internacionales en el area bajo la jurisdicción de su asociación.

Nombre de referis internacionales  
Dávila María Erika

I.R. clase  
P-2 Clase

I.R.N.  
2065

Sinceramente,

Chong Woo Lee  
Secretario General



# THE WORLD TAEKWONDO FEDERATION

835 YUKSAMDONG, KANGNAMKU  
SEOUL, KOREA (135)  
CABLE ADDRESS : WORLD TAEKWONDO

TELEPHONE: 82.2.566-2508  
82.2.837-5446  
TELEX : K88870 WTFEO  
FACSIMILE : 82.2.853-4728

Ref. No. 371

TO : PRESIDENT  
COMISION NACIONAL DE TAEKWONDO

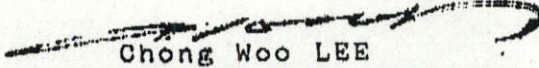
RE : DESIGNATION OF ACCOMPANYING INTERNATIONAL REFEREE FOR  
THE TAEKWONDO TOURNAMENTS OF THE 11TH PAN AMERICAN GAMES

Dear Sir,

For the Taekwondo Tournaments of the 11th Pan American Games scheduled to be held in La Habana, Cuba from August 13 to 17, 1991, please be advised that the WTF has designated the following Inter-ments, who has received an education on the new WTF Competition Rules & the Referee's hand signals among the International Referees in the area under the jurisdiction of your Association.

| <u>Name of designated I.R.</u> | <u>I.R.class</u> | <u>I.R.No.</u> |
|--------------------------------|------------------|----------------|
| Davila Maria Erika             | P-2 Class        | 2065           |

Sincerely,

  
Chong Woo LEE  
Secretary General

*juniora la FPTKD.*